Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

identidad

SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 56/2019

"SERVICIO DE ALQUILER DE AERONAVES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (TAXI AEREO) AD REFERENDUM PLURIANUAL"
ID Nº 373.216

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 10/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 20 (cuatro) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, en las oficinas del Servicio Nacional de Promoción Profesional ubicadas en las calle Molas López N° 480, siendo las 10:10 hs., se da inicio al acto de apertura de sobres correspondiente al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 10/19 PARA EL "SERVICIO DE ALQUILER DE AERONAVES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL (TAXI AEREO) AD REFERENDUM PLURIANUAL" - ID Nº 373.216**, de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa que se procederá a la apertura de las ofertas y se realizará la verificación meramente formal sobre el cumplimiento de las disposiciones expresadas en el Pliego de Bases de Condiciones, para posteriormente quedar las documentaciones a ser analizadas por los Miembros del Comité de Evaluación.----------

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Econ. Fernando Ruotti y el C.P. Julio Aldama funcionarios de la UOC del SNPP. Además, se encuentra presente la Sra. Paola Ramírez con C.I. Nº 2.287.653 en representación de la firma HELITACTICA S.A.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Para este acto presento oferta la siguiente empresa:

1. **HELITACTICA S.A.** con **RUC Nº 80049862-3**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 34 inciso c), donde se establece que "...De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación.--

A continuación se procede a la apertura del sobre, realizándose la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por la firma oferente y se deja constancia que:

C.P. Julio A. Aldama
Técnico UOC

ECON. JOSÉ FERNANDO RUOTTI

Lic. Paola Ramírez
HELITACTICA
AVIACIÓN

La firma oferente **HELITACTICA S.A.** presenta: el Formulario de Oferta, la Planilla de Precios, la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, la Constancia SIPE N° 1584825 donde se observan en estado activo los siguientes documentos: el Documento de Identidad, la Constitución o Estatuto Social, Acta de Asamblea General, la Declaración Jurada del Articulo 40 y el Poder del Representante.----------

Seguidamente, se da lectura a la oferta económica presentada conforme al siguiente cuadro:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA En Gs.
HELITACTICA S.A.	11.000.000

No habiendo otro punto que tratar ni observaciones que formular se da por concluido el Acto de Apertura de sobres, siendo las 10:23 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad.----------

C.P. Julio A. Aldamu
Técnico UOC

CON. JOSE FERNANDO RUOTTI

Lic. Paola Ramírez
HELITACTICA
AVIACIÓN